



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086. – RUC: 1768125670001

CONVOCATORIA 0072

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a la sesión ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, la misma que tendrá lugar el martes 12 de octubre del 2021, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garófalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 71 (28/09/2021).
2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 7 de octubre del 2021.


Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Isabel Cando.



Mgc. Marcelo Freire



Sra. Marlene Pita



Sr. Antônio Navarrete



ACTA 0072

A los 12 días del mes de octubre del 2021, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 14H35, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señor Antonio Navarrete, Mgc. Marcelo Freire, señora Marlene Pita y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión ordinaria; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora secretaria se de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar.

1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 71 (28/09/2021).

2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

DESARROLLO

- El señor Marcelo Freire vocal del GAD Parroquial da un cordial saludo a todos los compañeros presentes, y manifiesta que al haber recibido la documentación correspondiente con el tiempo reglamentario de acuerdo a lo que determina la Ley y entre ellos se anexa la convocatoria 0072 de fecha 12 de octubre del 2021, elevo a moción señor presidente siempre y cuando tenga el apoyo de mis compañeros vocales para que este consejo apruebe el orden del día tal como consta en la convocatoria antes mencionada, al tener el apoyo esta moción por parte de la señora vocal Isabel Cando, el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación.

La señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. Su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Proponente su voto a favor

Sra. Marlene Pita. su voto a favor

Sr. Antonio Navarrete. su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCION: 068 APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCARÍA 0072 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2021, TAL COMO CONSTA EN LA CONVOCATORIA**

1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 71 (28 /09/2021).

El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta N°70 del 14 de septiembre del 2021.

- La señora Marlene Pita vocal del GAD Parroquial da un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta que al haber recibido la documentación con el tiempo reglamentario entre ellos se adjunta el acta 71 del 28 de septiembre del 2021 y una vez que he verificado la misma y al contener todo lo que fue tratado en la misma, y al no haber ningún detalle que pueda poner objeción a la aprobación, señor presidente elevo a moción siempre y cuando tenga el apoyo de mis compañeros vocales para que este consejo apruebe el acta anteriormente descrita sin ninguna observación, el señor presidente solicita a los compañeros vocales si es que existe el apoyo para esta moción, al contar con el apoyo de parte de la señora vocal Isabel Cando.

El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva; la señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. Proponente su voto a favor

Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 0068: APROBAR EL ACTA 71 (28/09/2021), SIN NINGUNA OBSERVACIÓN.**

2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE